Santiago de Cali, 22 de octubre de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaria de Bienestar Social, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de EDGAR ANDRES SALAS DIAZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1144137513, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: “Prestar los Servicios profesionales en la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado:Fortalecimiento a la atención integral de la población víctima del conflicto armado en la ciudad de Santiago de Cali BP26005436”. Ficha EBI No. BP26005436.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✔	Se verificó que no cuenta con inhabilidades o incompatibilidades que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	✔	ACREDITA EL TITULO DE PROFESIONAL EN MERCADEO Tarjeta profesional: N/A
EXPERIENCIA	✔	ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA SIGUIENTE MANERA: GOBERNACION DEL VALLE: DESDE 17 DE ENERO DE 2022 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 ALCALDIA DE CALI: DESDE 25 DE JULIO DE 2018 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DESDE 30 DE ENERO HASTA 30 DE ABRIL DE 2019 DESDE 22 DE MAYO HASTA 27 DE DICIEMBRE DE 2019"

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el Artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Firmado Electrónicamente
NIGERIA RENTERIA LOZANO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Bienestar Social

Proyectó: MARIA DEL MAR OBREGÓN SILVA - CONTRATISTA
Revisó: Rocio Fernandez Cifuentes - Contratista
Ana Julieth Ortega Perea – Jefe de Oficina

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.